



CIUDAD DE MONTERREY

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
MAYO 11 DE 2021
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día 11-once de mayo de 2021-dos mil veintiuno con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia de Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey** estando presentes los C.C. Brenda Mónica Pérez González, Coordinadora Jurídica, en su calidad de **Presidente del Comité**; Claudia Mayela Cruz Gaytán, Oficial Administrativo, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité**, Cristina Tanaka Tapia, Directora de Control Administrativo, en su calidad de **Vocal del Comité**; Edgar Guillén Cáceres, Director de Recursos Humanos, en su calidad de **Vocal del Comité** y Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- II. INFORME SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REGISTRADA BAJO EL NÚMERO DE FOLIO 00666821**
- III. CLAUSURA**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

- Brenda Mónica Pérez González, Coordinadora Jurídica, y **Presidenta del Comité**,
- Claudia Mayela Cruz Gaytán, Oficial Administrativo, y **Secretaria Técnica del Comité**,



CIUDAD DE MONTERREY

- Cristina Tanaka Tapia, Directora de Control Administrativo, y **Vocal del Comité,**
- Edgar Guillén Cáceres, Director de Recursos Humanos, y **Vocal del Comité,**
- Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones, y **Vocal del Comité.**

II. INFORME SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REGISTRADA BAJO EL NÚMERO DE FOLIO 00666821

De acuerdo al artículo 7 fracción I y 9 de los Lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas de los sujetos obligados del Estado de Nuevo León, se comunica del Acuerdo de clasificación de información como confidencial, identificado con el número SAD/DRH/01/2021; emitido por la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey, de fecha 07 de mayo de 2021, derivado de la solicitud de información con número de folio 00666821, presentada por vía electrónica a través del Sistema Infomex Nuevo León, vinculado a la Plataforma Nacional de Transparencia, habilitado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado que a la letra dice:

“De conformidad con el artículo 59 de la Ley de Contratación indebida de personal inhabilitado de Nuevo León, solicito la versión pública de las cartas de las personas que fueron contratadas desde Octubre 2018 a la fecha en donde manifiesten que no se encuentren inhabilitados.”

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 131, 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia, se determinó la clasificación de la información como confidencial de las **Firma de los servidores públicos, Nombre del personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP) y Correo Electrónico,** que obran en los documentos administrativos que el particular requiere consistentes en la versión pública de las cartas de inhabilitación del personal contratado desde octubre 2018 a la fecha, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6º, apartado A, de nuestra Carta Magna; dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos Trigésimo Cuarto fracción I, Quincuagésimo Segundo y Quincuagésimo Quinto, de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los sujetos obligados del Estado de Nuevo León; es por lo que este Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey, una vez analizado el caso concreto, **CONFIRMA** el acuerdo de clasificación de información confidencial contenida en los documentos que se allegan; en los términos emitidos por el titular del área que genera la información, lo anterior con fundamento en el artículo 57 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.



CIUDAD DE MONTERREY

III. CLAUSURA

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 12:45 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

**C. BRENDA MÓNICA PÉREZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ**

**C. CLAUDIA MAYELA CRUZ GAYTÁN
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**

**C. CRISTINA TANAKA TAPIA
VOCAL DEL COMITÉ**

**C. EDGAR GUILLEN CÁCERES
VOCAL DEL COMITÉ**

**C. ALÁN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
VOCAL DEL COMITÉ**

La presente hoja corresponde al Acta de la Primer Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey.